

Circular 3_26/AUT

FEDERACIONES PROVINCIALES

A/A: SECRETARÍA DE AUTONÓMICA

**Asunto: REUNIÓN CONSEJERO
PRESIDENCIA**

30 de junio de 2026

UGT Servicios Públicos traslada al consejero de Presidencia los principales asuntos pendientes de la nueva legislatura

UGT Servicios Públicos Castilla y León se ha reunido con el Consejero de Presidencia, Luis Miguel González Gago, con motivo del inicio de la nueva legislatura. UGT le ha trasladado la felicitación por su nombramiento, pero también la necesidad urgente de abordar los numerosos asuntos pendientes que afectan a los empleados públicos de la Comunidad

El comienzo de la nueva legislatura debe servir para impulsar soluciones a los compromisos aún sin desarrollar y para abrir una etapa de negociación que permita mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos y reforzar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.

Desde UGT hemos recordado que muchos de estos asuntos llevan años sobre la mesa y que resulta imprescindible pasar de los compromisos a los hechos. Es prioritario recuperar la confianza de los trabajadores mediante el cumplimiento efectivo de los acuerdos alcanzados y la puesta en marcha de medidas concretas.

Prioridades para el personal laboral

Uno de los principales asuntos pendientes es el desarrollo completo del Convenio Colectivo firmado en 2023. Todavía existen aspectos fundamentales sin aplicar, lo que está provocando perjuicios tanto profesionales como económicos para numerosos trabajadores.

Entre las cuestiones más urgentes destaca **la implantación definitiva de la nueva clasificación profesional**, una medida que debía haberse ejecutado hace más de un año y que continúa sin materializarse. Esta situación mantiene a muchos empleados en categorías que no reflejan adecuadamente sus funciones ni su cualificación profesional.

Asimismo, consideramos imprescindible acometer una revisión profunda de las Relaciones de Puestos de Trabajo, especialmente en áreas tan relevantes como Educación, Medio Ambiente y Servicios Sociales, donde las necesidades organizativas y de personal son cada vez más urgentes.

La reducción de la temporalidad y la recuperación de servicios públicos son objetivos irrenunciables.

Por ello, hemos solicitado identificar aquellas categorías y servicios actualmente externalizados que puedan incorporarse al empleo público, reforzando así la estabilidad laboral y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Modernizar la gestión de personal

Es necesario adaptar nuestra Administración a las nuevas realidades laborales y organizativas.

Entre las cuestiones trasladadas al consejero destacan:

- La revisión de las especialidades del personal de carreteras.
- La conversión en jornada ordinaria del personal de comedores escolares con jornada discontinua.
- La culminación de los procesos de funcionarización pendientes.
- La actualización y redefinición de los complementos retributivos.
- La negociación de una uniformidad adecuada para todos los colectivos que la requieren.
- La recuperación del derecho a la jubilación parcial y anticipada

Medidas para el personal funcionario

UGT ha trasladado también la necesidad de retomar la negociación de una nueva Ley de Función Pública que permita actualizar el marco normativo de la Administración autonómica y adaptarlo plenamente a la legislación básica estatal.

La creación del Grupo B, la regulación de los cuerpos y escalas profesionales y la modernización de la estructura administrativa son algunas de las cuestiones que consideramos imprescindibles para afrontar los retos de futuro.

A ello se suma la reclamaci3n de implantar un sistema de Concurso Abierto y Permanente para el personal funcionario, una medida largamente demandada que favorecer3a la movilidad y el desarrollo profesional dentro de la Administraci3n.

M3s empleo para mejorar los servicios p3blicos

Otro de los problemas que preocupa especialmente a UGT es la falta de cobertura de numerosas vacantes existentes.

La insuficiencia de personal est3 generando dificultades en la gesti3n diaria de servicios esenciales y repercute tanto en la carga de trabajo de las plantillas como en la atenci3n que recibe la ciudadan3a.

Por ello, es imprescindible reforzar las plantillas y garantizar una adecuada cobertura de todos los puestos necesarios para el funcionamiento de la Administraci3n.

CUESTIONES COMUNES A TODO EL PERSONAL

Teletrabajo

Es necesario constituir la Comisi3n de Evaluaci3n del Teletrabajo prevista en la normativa vigente para analizar y mejorar la implantaci3n de esta modalidad de trabajo.

Carrera profesional

El actual modelo de carrera profesional presenta importantes deficiencias y desigualdades.

UGT seguir3 defendiendo una nueva regulaci3n que garantice un sistema m3s justo, elimine las diferencias desproporcionadas entre grupos profesionales y corrija los problemas detectados en los procesos de homologaci3n y reconocimiento.

Bolsas de empleo

Tambi3n hemos reclamado un sistema de bolsas de empleo m3s 3gil, eficiente y homog3neo para todas las categor3as profesionales de la Administraci3n auton3mica.

Una legislatura para recuperar el diálogo y los compromisos

Confiamos en que esta nueva etapa política permita recuperar el impulso negociador en materias fundamentales para los empleados públicos.

Nuestra disposición al diálogo es clara, pero los trabajadores necesitan respuestas concretas a problemas que llevan demasiado tiempo pendientes. Mejorar las condiciones laborales, fortalecer el empleo público y modernizar la Administración son objetivos que, a nuestro juicio, deben formar parte de las prioridades de la legislatura que ahora comienza.

Es imprescindible canalizar el diálogo a través de las Mesas Generales dependientes de la Dirección General de Función Pública. Solo así podremos avanzar correctamente, defendiendo los intereses y derechos de los Empleados Públicos.

Por último, una duda que se nos plantea después de que hoy se publiquen en el BOCYL las estructuras orgánicas de las nuevas Consejerías.

UGT siempre ha exigido que en el Operativo de Prevención y extinción de incendios, a parte de estar dotado suficientemente de medios profesionales, estuviese unificado en su funcionamiento. La sorpresa de hoy es que, si bien se crea una Dirección General de Prevención de Incendios. En las competencias de la Vicepresidencia Segunda aparece la Agencia de Protección Civil, donde se habla de la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios. Nuestra duda es, ¿volvemos a tener las competencias repartidas y volvemos al caos?

Creemos que perdemos la oportunidad de crear un Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Público y de Calidad.

Recibid un cordial saludo.



Fdo.: Carlos Arenas Vázquez
Vicesecretario del Sector Autonomico
UGT-SP Castilla y León